



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 801 -2013-MPC-AL

Callao, 03 SET. 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO.

VISTO: el Acuerdo de Concejo N° 84-2013 de fecha 12 de agosto del 2013, mediante el cual se aprueba el viaje a España del Regidor Provincial Carlos Humberto Martínez Hernández; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo de visto se autoriza la participación del Regidor Provincial Carlos Humberto Martínez Hernández, para asistir a la 13° edición de TERMATALIA "Feria Internacional de Turismo Termal, Termalismo, Talasoterapia y Spa", a realizarse en la ciudad de Ourense, Galicia, España, del 19 al 22 de septiembre 2013;

Que, el artículo 2 del mencionado Acuerdo de Concejo autoriza el egreso de los costos de pasajes aéreos incluyendo tarifa única por uso de aeropuerto, de acuerdo a la evaluación que realice la administración municipal y según la disponibilidad presupuestal y financiera de la entidad;

Que, para la Municipalidad Provincial del Callao resulta indispensable la participación en este evento, toda vez que las experiencias obtenidas del mismo contribuirán al establecimiento de alianzas estratégicas con diversas entidades vinculadas al quehacer municipal, así como efectuar acciones de promoción de la Provincia Constitucional del Callao como destino turístico;

Que, siendo esto así, resulta necesario se expida la resolución de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27619 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 056-2013-PCM, normas que regulan la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

Estando a lo expuesto, con el visto bueno de la Gerencia General de Administración, Gerencia General de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Gerencia General de Asesoría Jurídica y Conciliación y Gerencia Municipal, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1. Autorizar el viaje al exterior del Regidor Provincial Carlos Humberto Martínez Hernández, para que asista a la 13° edición de TERMATALIA "Feria Internacional de Turismo Termal, Termalismo, Talasoterapia y Spa", a realizarse en la ciudad de Ourense, Galicia, España, del 19 al 22 de septiembre 2013.

Artículo 2. Autorizar el egreso para cubrir los gastos que demande la participación del mencionado representante, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasaje Aéreo y Tarifa por Uso de Aeropuerto : US\$ 1,825.27



Artículo 3. El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución se afectará a las partidas específicas pertinentes del Presupuesto Municipal vigente, autorizándose a la Gerencia General de Planeamiento Presupuesto y Racionalización efectuar las modificaciones presupuestales correspondientes, de ser el caso.

Artículo 4. El representante municipal en mención deberá presentar un informe escrito y la rendición de cuentas correspondiente, dentro del plazo establecido en la Ley N° 27619 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 056-2013-PCM.

Artículo 5.- Encargar a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
[Signature]
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
[Signature]
JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL

CERTIFICA:
Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio **03 SEP 2013**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL
[Signature]
ALEXANDER DIAZ PINEDO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
05 SEP 2013
La presente resolución es válida a partir de la fecha de su publicación.
Basa. 10.20.9

[Handwritten initials]